

Premios a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas

La Asociación Farmacéutica Mexicana AC como reconocimiento a sus fundadores, ha decidido dedicar los Premio a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en honor a:

Premio mejor tesis de Licenciatura “Antonio Macías Fernández”

Premio mejor tesis de Maestría “Etelvina Medrano de Jaimes”

Premio Mejor Tesis de Doctorado “Francisco Giral González”

La AFM AC tiene como objetivo para promover la superación técnica y científica de los profesionistas y estudiantes de las Ciencias Farmacéuticas en el país, por ello abre su convocatoria para concursar por el Premio Nacional a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas e invita a las Instituciones Educativas de Educación Superior del país, así como a las Instituciones de Investigación y a las personas interesadas a presentar candidatos, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Se invita a los interesados a presentar sus candidaturas de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Los trabajos de tesis que concursen deben haberse en alguna IES en México. Las tesis de licenciatura pueden versar sobre docencia, investigación, divulgación de las Ciencias Farmacéuticas, desarrollo tecnológico y desarrollo industrial. Para las tesis de posgrado se tomará como criterio principal la aportación científica.
2. El examen de obtención del título o grado debe haberse presentado entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de Junio de 2017 en una institución educativa mexicana donde se impartan programas de Ciencias Farmacéuticas.
3. Los trabajos de tesis que concursen deben haberse realizado en alguna institución de educación del país.

Los candidatos deberán presentar en un USB una copia en versión electrónica formato PDF (no se aceptan documentos por correo electrónico, no es necesario que la tesis se presente empastada), acompañada de la siguiente documentación:

3.2 Currículum vitae del candidato

4.2 Una carta en la que explique brevemente en qué consiste la aportación del trabajo de tesis y por qué se incluye en el área elegida (las áreas consideradas se enlista a continuación) con el visto bueno (VoBo) de su tutor

4.3 Documento legal que acredite la presentación del examen correspondiente.

4.4 En un documento aparte se deberán enlistar las referencias de las publicaciones derivadas de su trabajo, con el visto bueno de su tutor, asesor o director de tesis.

4.5 Copia electrónica de las publicaciones (artículos, patentes, reseñas) derivadas de su trabajo.

5. Deberá anexarse también impresos, el formato de registro y la carta con el VoBo del tutor mencionada en el punto anterior
6. El Jurado estará integrado por los miembros de una Comisión de expertos de la AFMAC de las áreas respectivas.
7. Para la selección de las tesis premiadas se tomarán en cuenta, entre otros criterios, la originalidad, el rigor y la importancia en el conocimiento científico. El dictamen del Jurado será inapelable.
8. El resultado se publicará en la página de la AFMAC y los premios se entregarán en sesión solemne en el marco del L Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas.

El otorgamiento de este reconocimiento proviene del dictamen de un jurado, conformado de manera específica para tal fin, de la siguiente manera:

Presidente de la AFM (mismo que preside el jurado).

Vicepresidente de la AFM.

Director de Ciencia y Tecnología de la AFM (quien funge como Secretario del jurado).

Coordinador del Consejo de Expresidentes de la AFM.

Presidente del Consejo Mexicano de Acreditación de la Educación Farmacéutica.

Presidente de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Farmacia

Dos representantes de algunas de las IES donde se imparten programas de Ciencias Farmacéuticas, y que no tengan candidatos en el certamen. Estos representantes deberán ser al menos coordinadores de la licenciatura o posgrado en Ciencias Farmacéuticas.

Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Un representante del Instituto Politécnico Nacional.

Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Un representante de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

Las candidaturas se pueden entregar personalmente o enviarse por servicio de mensajería a las oficinas de la AFMAC, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas a más tardar el viernes 31 de Julio de 2017.

Premios

Cada premio consiste en un reconocimiento (diploma).

Los premiados presentarán los resultados de su trabajo en el marco de las actividades del L Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas. Para ello se dará como apoyo una noche de hospedaje en habitación sencilla e inscripción al congreso al alumno premiado.